



INABIMA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

“Año del Fomento de las Exportaciones”

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INABIMA-DAF-CM-2018-0050

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONTAJE, SONIDO Y AUDIOVISUALES PARA LOS ACTOS DE JURAMENTACIÓN Y ENTREGA DE PLAN DE RETIRO COMPLEMENTARIO DEL DECRETO 192-17

-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día nueve (9) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), en el Salón de Conferencias ubicado en el primer piso de la Sede Central del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ubicado en la Avenida Máximo Gómez número 28, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación designada para proceder a la evaluación y propuesta de adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR de la **Contratación de servicios de montaje, sonido y audiovisuales para los Actos de Juramentación y entrega de Plan de Retiro Complementario del decreto 192-17.**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el martes seis (6) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), hasta las 5:00 p.m., el INABIMA recibió las siguientes propuestas:

1. **YG ENTERTAINMENT, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$590,00.00). ✓
2. **ELVIS FILMS VIDEO, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$690,300.00). ✓
3. **EMPRESAS MACANGEL, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de SETECIENTOS DOS MIL CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$702,100.00). ✓
4. **CTAV, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$761,690.00). ✓
5. **BATUTA BY PABLO POLANCO, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$696,790.00). ✓

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTAS: La solicitud de contratación de fecha primero (1ro.) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), suscrita por la Encargada del Departamento de Comunicaciones.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: **INABIMA-DAF-CM-2018-0050**, de fecha dos (2) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), en la cual se invitaron los siguientes oferentes:

- BATUTA BY PABLO POLANCO, S.R.L.
- CTAV, S.R.L.
- WTV WORLD TELEVISIÓN, S.R.L

VISTA: Las propuestas técnicas y económicas de los oferentes;

VISTO: El Informe de Evaluación de la Compra Menor;

CONSIDERANDO: Que se revisó la oferta dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación;

CONSIDERANDO Que luego de llevar a cabo el proceso de evaluación técnica, se determinó que la oferta presentada por el oferente **BATUTA BY PABLO POLANCO, S.R.L.** ofrece lo requerido en los Términos de Referencia y cumpliendo con todos los requerimientos del documento base y al mismo tiempo siendo una oferta cuyo precio se corresponde con los del mercado para este tipo de servicio;

CONSIDERANDO: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

La Comisión de Validación y Aprobación emite la siguiente resolución:

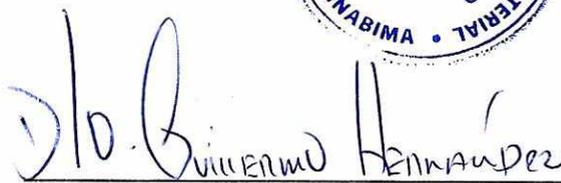
Resolución Única: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica al oferente BATUTA BY PABLO POLANCO, S.R.L. para la Contratación de servicios de montaje, sonido y audiovisuales para los Actos de Juramentación y entrega de Plan de Retiro Complementario del decreto 192-17 del proceso de referencia INABIMA-DAF-CM-2018-0050, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, cumpliendo con la documentación requerida y bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de contratación. El monto adjudicado asciende a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ (RD\$696,790.00).

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados a los oferentes participantes y a publicar en los respectivos portales, siendo el día nueve (9) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FÉ**, los que suscriben el presente documento.




Licda. Rocio Rodríguez

Encargada División de Compras y Contrataciones


Licda. Herminia Reyes Abreu

Encargada Administrativa